

ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS	11
INTRODUCCIÓN	13

Capítulo I

LA POTESTAD JUDICIAL DEL OBISPO

1. EL FUNDAMENTO TEOLÓGICO	19
1.1. La potestad del Obispo como potestad propia	19
1.2. El Obispo, titular de un oficio capital	21
1.3. La sacramentalidad del episcopado	23
2. LA ESPECIFICIDAD DE LA POTESTAD JUDICIAL EN EL DERECHO CANÓNICO	25
2.1. El ámbito propio del ejercicio de la potestad judicial: el proceso	26
2.2. Los criterios diferenciadores de la potestad judicial en la Iglesia	27
2.3. La necesidad de emplear la potestad judicial en los procesos matrimoniales	29
3. LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA POTESTAD JUDICIAL DEL OBISPO	32
3.1. El poder judicial del Obispo desde los primeros siglos de la Iglesia hasta el Código 1917	33
3.2. La potestad judicial del Obispo en el CIC 1917	40
4. RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA POTESTAD JUDICIAL DEL OBISPO EN EL CIC 1983 Y EN LOS DOCUMENTOS POSTERIORES	42
4.1. La potestad judicial del Obispo en el CIC 1983 y la Instrucción <i>Dignitas Connubii</i>	42

4.2. Las consideraciones sobre la potestad judicial del Obispo en el Directorio <i>Apostolotum Succesores</i> y otros documentos papales posteriores al CIC 1983	48
4.3. La <i>figura</i> del Obispo y su compromiso en el desempeño de la función en el M.P. <i>Mitis Iudex</i>	51
4.4. La <i>identidad</i> del Obispo y la cuestión de la consagración episcopal en el M.P. <i>Mitis Iudex</i>	56
5. SÍNTESIS CONCLUSIVA	58

Capítulo II

LA LÓGICA PROCESAL, LOS PRINCIPIOS PROCESALES Y LA CONFIGURACIÓN DEL PROCESO BREVIOR EN EL M.P. *MITIS IUDEX DOMINUS IESUS*

1. CUESTIONES PRELIMINARES	62
1.1. La interpretación sistemática de la nueva normativa	62
1.2. El contexto de la reforma procesal del <i>Mitis Iudex Dominus Iesus</i> en general y del proceso <i>brevior en particular</i>	65
1.3. Criterios inspiradores «aspiraciones» del proceso <i>brevior</i>	68
2. LOS PRINCIPIOS PROCESALES	73
2.1. Los principios fundamentales del ordenamiento jurídico: búsqueda de la verdad y realización de la justicia	75
2.2. La protección de la indisolubilidad, el <i>favor iuris</i> del matrimonio y el mantenimiento del carácter judicial- declarativo del proceso, como principios básicos de la potestad judicial en la Iglesia	79
2.3. Los principios constitucionales de la potestad judicial: independencia, libertad e imparcialidad	87
2.4. El principio de celeridad y diligencia	91
2.5. El principio de «economía» procesal	99
2.6. El principio del contradictorio procesal y el derecho de defensa	105
2.7. El principio de intermediación	109
2.8. El principio de justicia rogada o de iniciativa de parte	115
3. SEMEJANZA ENTRE EL PROCESO BREVIOR Y EL PROCESO CONTENCIOSO ORAL	119
3.1. Presupuestos procesales y naturaleza del proceso oral	120
3.2. El itinerario del proceso oral	122
4. SÍNTESIS CONCLUSIVA	127

Capítulo III
LA DINÁMICA DEL PROCESO BREVIOR.
LOS MOMENTOS DEL PROCESO

1. LA INVESTIGACIÓN PASTORAL	131
2. LA FASE INTRODUCTORIA Y LOS REQUISITOS SUSTANCIALES PARA PODER ACTIVAR EL PROCESO BREVIOR	135
2.1. La demanda judicial- consideraciones preliminares	137
2.2. La demanda conjunta de ambos cónyuges	139
2.3. La demanda propuesta por un cónyuge con el consentimiento del otro	142
2.4. Verificación de otros requisitos sustantivos materiales del can. 1683, 2º que hacen «manifiesta la nulidad»	145
2.4.1. Las circunstancias de personas y hechos	147
2.4.2. Valoración de las circunstancias enumeradas por el art. 14 de las Reglas de procedimiento del MIDI ..	148
A. <i>La falta de fe que puede generar la simulación del consentimiento o el error que determina la voluntad</i>	150
B. <i>Un motivo para casarse totalmente extraño a la vida conyugal o consistente en el embarazo imprevisto de la mujer</i>	152
C. <i>La brevedad de la convivencia conyugal</i>	154
D. <i>El aborto procurado para impedir la procreación</i>	156
E. <i>La obstinada permanencia en una relación extra conyugal al momento de las nupcias o en un tiempo inmediatamente sucesivo</i>	157
F. <i>La ocultación dolosa de la esterilidad o de una grave enfermedad contagiosa o de hijos nacidos en una relación precedente o de un encarcelamiento</i>	158
G. <i>La violencia física ejercida para arrancar el consentimiento</i>	161
H. <i>La falta de uso de razón comprobada por documentos médicos</i>	161
2.4.3. Los testimonios o documentos que sostienen las circunstancias de personas y hechos	164
2.4.4. Que no requiera una instrucción o investigación más precisa	165
2.4.5. La nulidad «manifiesta»	166
3. LA SESIÓN INTRODUCTORIA	170
3.1. El decreto del Vicario judicial	174
3.1.1. <i>La decisión de activación del proceso más breve y cuestión de su impugnación</i>	175
3.1.2. <i>La fórmula de dudas</i>	180

3.1.3. <i>El nombramiento del instructor y del asesor</i>	183
3.1.4. <i>La citación para la instrucción</i>	185
3.2. Las pruebas	186
3.2.1. <i>La declaración de las partes</i>	189
3.2.2. <i>La prueba documental</i>	194
3.2.3. <i>La prueba testifical</i>	196
3.2.4. <i>La prueba pericial</i>	200
3.2.5. <i>Las presunciones</i>	203
3.3. La naturaleza del examen judicial en el proceso <i>brevior</i>	204
3.4. La discusión de la causa	207
4. EL MOMENTO DECISORIO	209
4.1. El envío de los autos al Obispo. La reserva de la decisión del proceso <i>brevior</i> al Obispo	209
4.2. El examen de las actas	211
4.3. La valoración de las defensas de las partes	212
4.4. La consulta con el instructor y el asesor	214
4.5. La decisión	215
4.5.1. <i>La sentencia favorable</i>	215
4.5.2. <i>El reenvío de la causa al proceso ordinario</i>	216
4.6. La certeza moral	219
4.7. La forma y la motivación de la sentencia	223
4.8. La impugnación de la sentencia	227
5. SÍNTESIS CONCLUSIVA	235
APÉNDICE. Estadísticas de la aplicación del proceso más breve ante el Obispo en los Tribunales de diferentes países en el 2016	239
CONCLUSIONES FINALES	239
BIBLIOGRAFÍA	257